	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-115
	FORMATO SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

TIPO DE SOLICITUD

ADICIÓN ☐ **PRORROGA** ☐ **ADICIÓN Y PRORROGA** ☐

FECHA DE SOLICITUD 16/10/2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**156-00-A-COFAC-DIFRA-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 UBICADO EN MALAMBO – ATLÁNTICO.**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 161.898.548,00**
CONTRATISTA	**CONSORCIO 738**
INTERVENTOR O SUPERVISOR	**MAYOR MATIAS MORENO VACA**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**21/10/2024**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	**20/12/2024**

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**20/12/2024**
OBJETO DEL MODIFICATORIO	**PRIMER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE INTERVENTORIA No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y EL CONSORCIO 738**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 242.186.063,00**
PLAZO DE EJECUCION	**20/05/2025**

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**20/05/2025**
OBJETO DEL MODIFICATORIO	**SEGUNDO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE INTERVENTORIA No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y EL CONSORCIO 738. AJUSTAR PLAZO D EENTREGA POR EL TIEMPO DE SUSPENSION.**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 242.186.063,00**
PLAZO DE EJECUCION	**9/06/2025**

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**9/06/2025**
OBJETO DEL MODIFICATORIO	**TERCER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE INTERVENTORIA No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y EL CONSORCIO 738. AJUSTAR PLAZO D EENTREGA POR EL TIEMPO DE SUSPENSION.**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 317.745.815,10**
PLAZO DE EJECUCION	**20/10/2025**

3. SUSPENSIONES

PRIMERA SUSPENSION

FECHA DE SUSPENSIÓN	**16/04/2025**
FECHA DE REINICIO	**6/05/2025**
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	**20 DIAS**

SEGUNDA SUSPENSION

FECHA DE SUSPENSIÓN	**N/A**
FECHA DE REINICIO	**N/A**
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	**N/A**

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 20/10/2025

4. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Delegado contractual una:

ADICIÓN ☐ **POR VALOR DE**

PRORROGA ☑ **POR UN TIEMPO DE** 56 dias

5. ESTADO FISICO

Hasta el 16 de octubre de 2025 la obra presenta un avance programado del 98,70%, contra un avance físico ejecutado del 70,05%.

6. ESTADO FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 317.745.815,10**
VALOR FACTURADO	**$ 181.793.649,83**
VALOR FACTURADO REAJUSTES	**0**
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO	**N.A.**
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	**N.A.**

7. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Las causales que originan la presente solicitud están basadas en la inclusión de actividades no previstas al contrato y la dificultad en la consecución del material para ventaneria perfil serie 50 contratado debido a la baja producción por descontinuación del mismo, los cuales le ocasionan retrasos en la programación y bajo rendimiento de obra, solicitó modificatorio por ampliación de tiempo, lo cual genera un aumento en el tiempo de supervisión por parte de la interventoría, en razón a esta afectación los contratistas de obra e interventoría a través de ACTA DE ACUERDO DIRECTO N°002-2025 suscrita el 15/10/2025 para la aplicación de acuerdo directo de las diferencias contractuales surgidas en el marco de la ejecución de los contratos de obra e interventoría mencionados, con fundamento en la cláusula 17 de la minuta contractual, reconocen que existió una afectación al ritmo de ejecución del proyecto. En ese sentido, se identifican como atribuibles al contratista de obra los retrasos en la planeación y ejecución de actividades críticas conforme al cronograma inicial, las cuales se derivaron de distintos factores, por tal razón el contratista de obra GMZ CONSTRUCTORES SAS se compromete de manera solidaria a asumir el costo total asociado a la adición presupuestal requerida para el contrato de interventoría, como resultado de la prórroga previamente solicitada por las partes. La entidad no asumirá valor alguno derivado de esta adición, la cual corresponde exclusivamente a los contratistas como manifestación de su buena fe contractual y responsabilidad frente a las afectaciones generadas en la ejecución. Dichos costos definidos en la suma de $53.000.000,0 han sido proyectados conforme al análisis técnico-financiero conjunto entre los contratistas y la entidad los cuales se detallan en mencionada acta. se anexa reprogramación de obra que constituye parte integral de esta solicitud, de igual forma se anexa FORMATO BALANCE DE INTERVENTORIA GA-JELOG-FR-388 de fecha 08/10/2025 (Anexo folios).
La solicitud de prórroga s se encuentra debidamente justificada y en conformidad con las normas legales vigentes. De acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, los contratos de interventoría pueden ser prorrogados por el mismo tiempo que el contrato de obra que supervisan. Además, conforme a esta disposición, es posible ajustar los valores del contrato de interventoría para cubrir los compromisos derivados de la ampliación del alcance de la obra, lo que respalda la prórroga del contrato solicitada.

Adicionalmente, el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que la contratación estatal debe garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, lo cual se logra mediante el adecuado cumplimiento de los contratos de interventoría, asegurando la correcta ejecución de la obra en el plazo y bajo las condiciones previamente establecidas

8. ANEXOS

Acta de acuerdo directo N°002-2025
Balance interventoría.
Solicitud del Contratista.
Concepto Supervisor

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

SOLICITA:	RECOMIENDA:
Representante Legal Contratista - LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO Firma y Postfirma	Supervisor del contrato - Mayor MATIAS MORENO VACA Firma y Postfirma